



República de Chile
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Secretaría Comunal de Planificación

INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS N°30
A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Nombre Prestador(a) del servicio	VALERIA ALMONACID MIRANDA
R.U.T.	18.736.627-5
DECRETO	N°72 DE 26/01/2024
Objeto del Contrato	Programa Cuidado del Medioambiente, Aseo, Ornato y Reciclaje año 2024
Período informado	Desde el 01/02/2024 AL 29/02/2024
Actividades, gestiones e informes realizados, con mención de nombres de personas, entidades o asociaciones, dependiendo del caso; casos, proyectos o actividades revisados, realizados o evaluados, según corresponda; lugar, fecha y, resultado.	<ol style="list-style-type: none">Será el encargado del invernadero, controlando mediante el uso de una bitácora de registro de ingresos y fiscalizando que los residuos que ingresen al invernadero no contengan elementos no permitidos.Será el encargado del controlar el proceso de elaboración y cosecha del compost, manejando los tiempos y condiciones necesarias para elaborar un compost de calidad.Coordinara los retiros de los residuos orgánicos.Reportara mensualmente al encargado del programa, la cantidad de los residuos ingresados al invernadero.Reportara periódicamente al encargado del programa, la cantidad de compost cosechado.Informará mensualmente al encargado del programa, aquellas familias participantes en el programa reciclan orgánicos que no estén entregando sus residuos.Coordinara, junto al PRODESAL, la entrega de residuos a los Horticultores locales, llevando un registro de entrega.Velar por el mantenimiento del Invernadero, limpieza y orden.Apoyo en la erradicación de micro basurales.Apoyo general en tareas derivadas de la función municipal.
Opinión Jefatura Responsable en su calidad de contraparte técnica del prestador del servicio.	Aprueba / Rechaza / Solicitud pago parcial

JOSE CONEJEROS GALLARDO
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

VALERIA ALMONACID MIRANDA

RUT. N°18.736.627-4